



## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0001-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 382

9L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2016.

Gobierno de La Rioja.

Enmienda a la totalidad. 386

## PROYECTOS DE LEY

**9L/PL-0001 - 0901515 -** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2015, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 17 de noviembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2016.

## JUSTIFICACIÓN

Una vez realizado el análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2016 y escuchado las explicaciones de los distintos titulares de las consejerías ante la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja solamente cabe decir que existe una continuidad total con los presupuestos de ejercicios anteriores. No encontramos ninguna novedad relevante ni ninguna nueva respuesta a los problemas de nuestra Comunidad que no han conseguido ser atajados por las recetas del gobierno del PP en los últimos años. Tampoco observamos ningún nuevo programa basado en una idea original para apoyar las potencialidades de muchos sectores de nuestra economía que esperan desde hace años sinergias positivas desde la actividad del Gobierno regional.

El Proyecto de Ley presentado por el Gobierno presenta un fallo de concepto que es creer que el supuesto crecimiento del PIB regional, impulsará por si solo la mejora del empleo, de los ingresos de las familias y de las oportunidades para todos los riojanos y riojanas. El mercado se encargará del reparto y lo mejor que un gobierno puede hacer es abstenerse de intervenir en el libre juego de la oferta y la demanda.

La crisis que hemos sufrido en La Rioja en estos años demuestra que esto no es así.

Los presupuestos que presenta el Gobierno para 2016 son un reflejo de los presentados por el Gobierno en años anteriores y cuyas recetas no han hecho frente a los principales problemas que afectan a nuestra Comunidad y a nuestros ciudadanos:

La Rioja pierde población, y en una Comunidad de nuestro tamaño este es un problema especialmente relevante. Los Presupuestos para 2016 no aportan ninguna novedad para afrontar este reto fundamental de nuestra tierra.

La pérdida de talento por la salida de nuestros jóvenes de nuestra tierra a buscar las oportunidades que aquí no se le ofrecen no ha hecho que el Gobierno presente un programa transversal para luchar contra esta situación.

La pérdida de peso de nuestra industria, tanto a nivel económico como de empleo, que en algunas comarcas es angustioso, no ha hecho plantear nada nuevo en materia de industrialización. Las recetas que no han tenido éxito no deben ser repetidas, pero el Gobierno incurre en ese error.

No existe un programa relevante para luchar contra la lacra de la pobreza infantil. Nuestra tasa de pobreza infantil es la más alta de las Comunidades vecinas.

Los profundos recortes en sanidad, educación y servicios sociales producidos en los últimos años han hecho aumentar de manera alarmante la desigualdad.

En materia de ingresos los presupuestos disminuyen la progresividad de nuestro sistema impositivo. Perdemos recursos bonificando a los grandes patrimonios en un 50 %. En materia de IRPF la rebaja del 0,5% en tres tramos para ingresos entre 20.000 y 50.000 euros beneficia mucho más a alguien que ingresa 49.000 euros que a quien ingresa 21.000. Pero la disminución de los ingresos hará que desde las administraciones no podamos ayudar de la misma manera a quien ingresa menos o a todos los miles de riojanos que no ingresan nada.

En el año 2015 se anunció que se pedirían créditos por 203 millones de euros y finalmente se solicitaron más de 500 millones. En 2016 los presupuestos anuncian una petición de créditos de 211 millones. Con ejemplos como este es difícil otorgar verosimilitud a los cálculos presentados.

Los cálculos de déficit creemos que son irreales. En 2015 los últimos estudios anuncian serias dificultades para llegar al 0,7%. Para 2016 nos anuncian un 0,03%.

En cuanto a la deuda en el segundo trimestre de 2015 la cifra es de 1.390 millones de euros, un 17,7% del PIB. El tope máximo para el próximo año es de 1.440 millones, un 17,1% del PIB. El presupuesto prevé un endeudamiento neto de 50 millones de euros.

Respecto a las inversiones estamos en mínimos. Algo más de 55 millones de euros. Se reduce un 14% respecto al año anterior y supone un 3,5% del total del presupuesto. Desde luego a través de la inversión el Gobierno no tiene previsto actuar para favorecer el crecimiento económico de nuestra Comunidad.

Las cifras presentadas para 2016, sumadas a las presentadas por el Gobierno en los últimos años, comparten recetas en muchos casos fracasadas. Es evidente que 500 millones de euros de deuda después, si tenemos menos gente cotizando que hace 4 años, más desigualdad, más pobreza infantil, peores salarios, más temporalidad en el empleo, no podemos decir que la tan anunciada recuperación, sea una recuperación que alcance a todos. La Rioja hoy es más desigual, al grave problema del desempleo se ha añadido la aparición de una nueva clase de trabajadores pobres, los jóvenes tienen más dificultades para seguir estudiando y emanciparse y lo peor es que somos menos riojanos y riojanas y más viejos.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2016 no presenta un viraje en las políticas que han fracasado estos últimos años y que no han atajado los problemas estructurales de nuestra Comunidad. Este proyecto es simplemente la continuación de las políticas anteriores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2016, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 16 de noviembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016.

#### JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos para la comunidad en el 2016, además de estar basados en unas

premisas dudosas, comprometen la soberanía del pueblo riojano. Esto es así porque basa sus estimaciones de financiación autonómica en el proyecto de plan presupuestario para 2016 presentado el 11 de septiembre de 2015 por el Gobierno del Partido Popular (PP) y que cuenta con graves problemas que pasamos a enumerar:

a) Los PGE de 2016 se presentaron con antelación respecto del plazo del 15 de octubre establecido en el artículo 6 del Reglamento (UE) n.º 403/2013, basados en datos poco fiables y previsiones atrevidas.

b) El 12 de octubre la Comisión Europea presentó dictamen sobre el presupuesto español estimando que "el proyecto de plan presupuestario de España, actualmente sometida al componente corrector del Plan de Estabilidad y Crecimiento, corre el riesgo de incumplir las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento". Los riesgos de incumplimiento que señala el dictamen se refieren a las optimistas hipótesis de crecimiento en 2016; a la limitación de los gastos, particularmente, ahorros que no se basan en medidas detalladas y al incumplimiento de previsiones específicas de los objetivos presupuestarios globales establecidos en la Recomendación formulada en 2013 en el marco del PDE

c) A la luz de estos riesgos de incumplimiento "la Comisión insta a las autoridades españolas a presentar un proyecto de plan presupuestario actualizado, que incluya medidas autonómicas plenamente especificadas, tan pronto como sea posible, a ejecutar estrictamente el presupuesto para 2015 y a tomar las medidas necesarias en el marco del procedimiento presupuestario nacional para garantizar que el presupuesto para 2016 cumpla con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento".

Los presupuestos tanto de La Rioja como del Estado no garantizan, para la Comisión Europea el cumplimiento de los objetivos del Pacto de Estabilidad, pero los mecanismos para el ajuste, seguro, nos serán revelados tras las elecciones generales. Podemos no desea esperar tanto para conocer el verdadero perfil de la acción de gobierno del Partido Popular y sus socios de gobierno en La Rioja.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016 presentan idéntico problema que las empleadas en el proyecto de ley de PGE, puesto que son las más optimistas del documento presentado. El Gobierno de La Rioja espera un aumento del PIB de la comunidad autónoma del 2,7%, un 0,2% más que España y un 0,9% más que el conjunto de la Unión Europea. No se tiene en cuenta la incertidumbre de la economía mundial en estos últimos meses y se pasan por alto los riesgos e incertidumbres de cara a 2016.

La ejecución de este presupuesto, desgraciadamente, también genera incertidumbre, puesto que no es garantía de su ejecución, tal como hemos visto en años anteriores. A mes de agosto de 2015, el porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos de los presupuestos actualmente en vigor no llega al 75% de Obligaciones Reconocidas sobre créditos iniciales, llamando la atención el 35% ejecutado en inversiones reales o el 39% en el concepto de transferencias de capital.

Nos encontramos ante unos presupuestos que siguen condicionados por el pago de la deuda frente a los servicios básicos que garantizan el bienestar de la mayoría y que desmienten categóricamente el discurso optimista del Gobierno en la presentación del proyecto de cuentas, alegando, en un artificio contable y engañoso sin fundamento presupuestario, la defensa del mantenimiento de los niveles de desarrollo, progreso, bienestar y calidad de vida.

La austeridad y la consolidación de recortes que preconiza el Ejecutivo en sus cuentas no alumbran la salida de la crisis, sino más desigualdades sociales. Las principales partidas destinadas a educación, sanidad, servicios sociales o cultura contemplan unos ligeros aumentos que no compensan en absoluto los recortes que desde 2011 se han llevado a cabo.

A estas sombras, hay que sumar que estos presupuestos no abordan de manera decidida los principales problemas y carencias que se han ido recrudeciendo durante los últimos años en la región, como el paro, la modernización económica y empresarial, la precariedad en el empleo, la despoblación y la emigración de los

jóvenes mejor formados.

En especial, desde nuestro grupo parlamentario evidenciamos una débil apuesta por el fortalecimiento de los servicios públicos tales como Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Dependencia.

Son unos presupuestos que no servirán para salir de la crisis y que seguirán profundizando un modelo económico cada vez más desigual y empobrecedor, porque impiden la puesta en marcha de un nuevo modelo social y económico en La Rioja.

En cuanto al paro estamos prácticamente igual que hace 4 años, pero tenemos el doble de desempleados que en 2008. El problema es que al mismo tiempo hemos perdido 7.000 personas de población activa. Esto quiere decir que buena parte, si no todo, el paro reducido en La Rioja en esta supuesta recuperación económica de nuestra región, no ha sido producido por un relanzamiento de nuestra actividad económica sino por la emigración de nuestros parados. Por tanto, en La Rioja urge un impulso verdadero en empleo, en especial en las políticas activas de empleo. Sin embargo, el presupuesto en esta partida también está congelado, pasando de 21,37 M€ a 21,56 M€.

En Educación seguimos con que la remodelación del IES Sagasta tendrá que esperar un año más y hasta 2017 no se iniciará ninguna intervención. Solo se contempla una partida de 320.000 euros para la redacción del proyecto de rehabilitación. Respecto Juventud y Deporte, consideramos un grave error la disminución de la partida destinada al fomento del deporte y de políticas de juventud. El presupuesto se reduce nada menos que en un 10%, pasando de 10 a 9 millones de euros, una cifra realmente irrisoria, al igual que las becas deportivas, que representan solamente algo más de 100.000 euros. El deporte debe estar presente en la vida de las riojanas y riojanos como vehículo de salud y de ocio, pero también de realización personal, en especial en los jóvenes y los mayores.

En cuanto a las políticas de fortalecimiento de la actividad económica y empresarial, el presupuesto está técnicamente congelado, pasando de 156,43 M€ a 156,77 M€. Este pírrico incremento del 0,22% en programas y actuaciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) para, por ejemplo la internacionalización de las empresas, al impulso del I+D+i, financiación empresarial, etc, supone en la práctica un paso atrás, porque en este ámbito la parálisis es retroceder. Tampoco abordan el necesario impulso de la actividad del sector de los autónomos y emprendedores, imprescindible para incluir a todas las fuerzas productivas en la salida de la crisis.

Fomento y Política Territorial ha disminuido el 3,23%, habiéndose duplicado la partida de Gestión e Infraestructura de Transportes por la construcción de la nueva estación de autobuses, una obra de dudosa emergencia. Mientras tanto se ha recortado en la partida de urbanismo y vivienda, en promoción y ayuda para construcción, rehabilitación y acceso a la vivienda. Una decisión incomprensible pues es el sector de la rehabilitación el que aporta valor y cualificación al sector de la construcción.

Por lo que respecta a Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, lamentamos la falta de ambición de estos presupuestos, prácticamente congelados en partidas muy importantes para el desarrollo rural sostenible y competitivo que necesita nuestra comunidad, como infraestructuras agrarias, con 7,9 millones o los seguros agrarios, con 2,1 millones. Especialmente negativa es la disminución de la inversión en Mejora y Conservación de la Vida Natural, que pasa de 42 a 40 millones de euros, y que refleja el escaso interés del Gobierno por el mantenimiento y puesta en valor del patrimonio natural riojano.

Estos presupuestos tampoco abordan el problema de la pobreza, de la pobreza energética, y, en especial la pobreza infantil. El 20% de los habitantes de nuestra región están en riesgo de pobreza y exclusión social y este presupuesto no encara este panorama social con la urgencia y la valentía que debe ser exigida a cualquier Ejecutivo. La negativa de Ciudadanos y Partido Popular a apoyar la ley de procedimientos de emergencia ciudadana que Podemos presentó en la Cámara resulta coherente con estos presupuestos y choca frontalmente con el modelo de gestión que propugnamos. Estos presupuestos no van a parar los

próximos desahucios, ni ayudar a las familias en dificultades a calentar sus casas este invierno, ni alejan de la exclusión a todos aquellos que pierdan en 2016 sus trabajos.

La insuficiente financiación y la persistencia de niveles similares a los de años anteriores en el mantenimiento del gasto social, como en servicios sanitarios, salud pública y políticas intersectoriales de salud, no logra recuperar los importantes recortes de los años precedentes. Ello pone en riesgo y no garantiza la calidad y la mejora de nuestro sistema sanitario así como otras políticas sociales básicas.

En Política Social, estos presupuestos adolecen de cualquier atisbo de recuperar el terreno perdido durante estos años. Tampoco abordan de una vez la implementación de un plan general de igualdad de género. Los repetitivos presupuestos en salud, que siguen apostando por la sanidad privada, no aportan mejoras ni soluciones a las carencias actuales de los servicios sanitarios públicos.

Las inversiones reales representan menos de un 4,5%, magro esfuerzo en consonancia con su política de austeridad que nos aleja de estándares inversores que animen el flujo económico. Y se dedican 3,8 millones de euros a las medidas de "falsa gratuidad" en la autopista AP-68 en vez de afrontar su rescate, junto con las comunidades limítrofes y la Administración estatal para solucionar este sinsentido en las infraestructuras de transporte en nuestra Comunidad.

El Gobierno de La Rioja gasta más de lo que ingresa. En nuestra comunidad tenemos una deuda de más de 1.390 millones, mientras que el presupuesto es de 1.334. En 2016 vamos a destinar a deuda pública 188 millones, mientras que el año pasado destinamos 139 millones de euros. Tenemos una deuda creciente que, con operaciones como la del soterramiento del ferrocarril sigue creciendo y, pese a los cantos de sirena sobre austeridad y equilibrio presupuestario del Ejecutivo, amenaza con ahogar la capacidad del Ejecutivo para promover actividad económica y cohesión social por la vía presupuestaria. Además, y pese a pequeños cambios, los impuestos transferidos a nuestra Comunidad se siguen convirtiendo en impuestos inexistentes debido a la acción de gobierno que sigue empeñada en favorecer con su política fiscal a las rentas más altas y vaciar el erario público para continuar con su política de recortes y privatizaciones en los servicios públicos.

Por último, los 346.157 euros que nos cuesta a los riojanos la pervivencia del Consejo Consultivo, representa bien a las claras la pervivencia de viejas estructuras innecesarias. Máxime cuando en años anteriores han desaparecido instituciones realmente útiles como la figura del Defensor del Pueblo.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja consideramos que el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016 presentado por el Gobierno, ni ataja los desequilibrios sociales y económicos generados durante los últimos años, ni ofrece una salida socialmente justa a la crisis, ni sirve para abrir una senda de recuperación económica sostenible, equilibrada y competitiva.

Desde este Grupo Parlamentario presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2016, y emplazando al Gobierno de La Rioja a que reconsidere la tramitación de este proyecto y a que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades acuciantes y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2015. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.

**9L/PL-0002 - 0901516-**. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2016.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento de la enmienda a la totalidad calificada por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2015, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 17 de noviembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la  
Administración Pública del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2016 publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, n.º 12, de fecha 7 de noviembre de 2015, en base a la siguiente

JUSTIFICACIÓN

El Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja publica con fecha 7 de noviembre del presente año, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2016.

La finalidad fundamental de este proyecto de ley debiera ser dar cumplimiento al artículo 31.1 de la Constitución española que dice: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio". De la misma manera debiera dar cumplimiento al artículo 55.2 de nuestro Estatuto de Autonomía que dice: "La potestad tributaria se ejercerá con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad". Y todo ello, con su plasmación presupuestaria, para garantizar la mejora de vida de todos los riojanos y riojanas, con equidad y justicia redistributiva.

Sin embargo, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas no cumple ni con las previsiones constitucionales ni con las estatutarias. La progresividad impositiva no mejora, más bien lo contrario. Los beneficios fiscales se dirigen a los grandes patrimonios, y los cambios en el IRPF no mejoran la posición de las rentas más bajas.

Está previsto que el mantenimiento de la bonificación del 50% en el impuesto de patrimonio, que afecta a alrededor de 1.000 riojanos, haga perder a nuestras arcas casi 7 millones de euros. Por otra parte la rebaja del 0,5% en 3 tramos de IRPF para los que ganan entre 20.000 y 50.000 euros, que afecta a más de 80.000 riojanos, reduzca los ingresos en 4,4 millones de euros. Si 1.000 riojanos se ahorran 7 millones de euros y 80.000 se ahorran 4,4 millones no podemos hablar de mejorar la progresividad de nuestro sistema impositivo. Es más, en esos tramos de renta entre 20.000 y 50.000 euros, con las rebajas propuestas, son las rentas más altas quienes salen más beneficiadas, siendo minoritarias. En resumen, este proyecto de ley no se dirige a mejorar la progresividad del sistema tributario.

El Grupo Parlamentario Socialista propone un cambio en la política fiscal, que se base en los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad. Una política fiscal que sienta las bases para garantizar el estado del bienestar, que tantos recortes ha sufrido en La Rioja en los últimos años, que fomente la creación de empleo y apoye la economía productiva, con una estrategia de la que ha carecido nuestro Gobierno en los últimos años.

El Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2016 absolutamente continuista de la línea de años anteriores caracterizado por:

1. Sigue manifestando una deficiente técnica legislativa modificando leyes que nada tiene que ver con un

ámbito fiscal, en este caso la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja y la Ley 1/2006, de 28 de febrero, de protección de menores de La Rioja.

2. Sigue profundizando en una dirección contraria a establecer un sistema fiscal más progresivo, en el que pague más quien más gana y más tiene.

3. Las modificaciones en el canon de saneamiento no alteran el valor de 0,5 euros/m<sup>3</sup>, consolidando una subida en 5 años del 43%.

4. No aporta soluciones novedosas al grave problema de la pérdida de población general de La Rioja que se hace especialmente crítico en amplísimas zonas de nuestra Comunidad.

5. Las medidas adoptadas no aportan novedades para afrontar los problemas que los riojanos y riojanas sufren, ni para restituir los recortes sufridos en el estado del bienestar ni para acometer un impulso efectivo a la generación de empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el Reglamento del Parlamento de La Rioja, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2016 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 16 de noviembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40